



Reino Unido hace público el nuevo modelo de controles aduaneros

El modelo incorpora un nuevo aplazamiento de 3 meses para los controles sanitarios y fitosanitarios (SPS), pero además aclara qué facilidades plantean para la gestión de los grupajes, los certificados sanitarios y fitosanitarios, las muestras, los envíos B2C o los operadores de confianza.

El 29 de agosto, el gobierno del Reino Unido publicó el Modelo Operativo de Objetivos Fronterizos (BTOM – Border Target Operating Model), que presenta una estrategia gradual para la implementación de medidas diseñadas para fortalecer la seguridad y la resiliencia de la bioseguridad del país.

El BTOM propone un nuevo enfoque de los controles de seguridad (aplicables a todas las importaciones) y los controles sanitarios y fitosanitarios (aplicables a las importaciones de animales vivos, productos de origen animal, plantas y productos vegetales) en la frontera.

Establece cómo se simplificarán, digitalizarán y, con el tiempo, se entregarán los controles a través de la nueva ventanilla comercial única del Reino Unido.

El modelo incorpora un nuevo aplazamiento de 3 meses para los controles sanitarios y fitosanitarios (SPS), pero además aclara qué facilidades plantean para la gestión de los grupajes, los certificados sanitarios y fitosanitarios, las muestras, los envíos B2C o los operadores de confianza.

El calendario para la implementación del Modelo Operativo de Objetivos Fronterizos está planificado de la siguiente manera:

- 31 de enero de 2024. La introducción de controles documentales y basados en el riesgo de identidad y físicos de los productos animales de riesgo medio, vegetales, productos vegetales y alimentos y piensos de alto riesgo de origen no animal procedentes de la UE. En este punto, las importaciones de productos sanitarios y fitosanitarios del resto del mundo comenzarán a beneficiarse del nuevo modelo basado en el riesgo. Las inspecciones existentes de vegetales/productos vegetales de alto riesgo procedentes de la UE se trasladarán de destino a BCP.
- 30 de abril de 2024. Comenzarán los controles de identidad documentales y basados en el riesgo para productos animales de riesgo medio, productos vegetales y alimentos y piensos de origen no animal de alto riesgo procedentes de la UE. Se introducirá un nuevo modelo basado en el riesgo y las inspecciones de plantas y productos vegetales de alto riesgo procedentes de la UE pasarán de su destino a los puestos de control fronterizo (PBC).



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

- 31 de octubre de 2024. Entrarán en vigor las declaraciones de seguridad y protección para las importaciones de la UE. Junto con esto, se introducirá un conjunto de datos reducido para las importaciones y el uso de la Ventanilla Única de Comercio del Reino Unido eliminará la duplicación cuando sea posible en diferentes conjuntos de datos previos a la llegada, como seguridad y protección, sanitarios y fitosanitarios, y declaraciones aduaneras presentadas previamente.

La documentación está disponible en:

<https://www.gov.uk/government/publications/the-border-target-operating-model-august-2023>